**Informe de Somalia**

**Ginebra, 6 de mayo 2021**

**Intervención de Chile**

Señora Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Somalia por la presentación de su Informe Nacional.

Acogemos con satisfacción la invitación abierta a todos los expertos y titulares de mandatos de los procedimientos especiales, así como la Ley que crea la Comisión Electoral Nacional Independiente y de la Ley de Partidos Políticos.

Con el fin de seguir avanzando en la promoción y protección de los derechos humanos, recomendamos:

* Avanzar hacia la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
* Adoptar políticas integrales de protección de las mujeres y niñas, con especial énfasis en la tipificación penal de la práctica de la ablación genital femenina y la prohibición del matrimonio infantil.
* Garantizar y reforzar la protección del derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de los medios de comunicación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.

Deseamos a Somalia que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.